

C. ZULEIMA PRECIADO NIEVES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.

PRESENTE. -

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre lo solicitado.

Con fundamento a el Artículo 32 Fracción II De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Correspondiente a el **Artículo 8, Fracción V Inciso D)** Se informa que el Sistema para DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco., en el mes de **ENERO 2024** no se han realizado **Convocatorias algunas para Concursos a Ocupar Cargos Públicos.**

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.





L.T.S DIEGO ARMANDO GALLEGOS PEREZ

DIRECTOR DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO.